CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES No. CPST 016 DE 2023 – PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. INFI-MC 002/2023

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA

CONTRATISTA: **SOLUCIONES TEMPORALES SAS – SOLTEMPO SAS, NIT.No 900402861-5; R.L- NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO**

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($29.490.735,00) MCTE

FECHA DE INICIO : 31 de marzo 2023

En Neiva, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2023 se reunieron**, IDELBER PABON LOPEZ,** en calidad de supervisor del contrato y, **NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.160.851 expedida en Neiva Huila, en calidad de representante legal de la empresa SOLUCIONES TEMPORALES SAS – SOLTEMPO SAS, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES No. CPST 016 de 2023.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

IDELBER PABON LOPEZ
Supervisor

NOHORA RAMIREZ DE LEGUIZAMO
R.L. SOLUCIONES TEMPORALES SAS – SOLTEMPO SAS.
Contratista